



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-23-0000105

Montevideo, 30 MAY 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada Británica en Montevideo para participar en el "Modular Initial Officer Training Course ((M)IOTC)", en la Royal Air Force Officer Training Academy (RAF OTA), en la localidad de Cranwell, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 5 de mayo de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado curso el Jerarca dispuso la concurrencia de un personal subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el Ministerio de Defensa Británico proporcionará traslados aéreos, alojamiento y alimentación al personal militar propuesto;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación en dicho curso, ya que tiene como objetivo desarrollar el potencial de liderazgo, trabajo en equipo y proporcionar la base de las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos por los oficiales subalternos;

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°. Desígnase en comisión de servicio en la localidad de Cranwell, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Cadete de 2ª Luis Pedro Mendiando Vidart para participar en el "Modular Initial Officer Training Course ((M)IOTC)", en la Royal Air Force Officer Training Academy (RAF OTA), desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 5 de mayo de 2023.

2°. Otórgase al integrante de la comisión 76 (setenta y seis) días de viáticos correspondientes al ejercicio 2022 y 124 (ciento veinticuatro) días de viáticos correspondientes al ejercicio 2023, ambos abatidos al 10% del 30% para la localidad de Cranwell por un importe diario de U\$S 9,18 (dólares estadounidenses nueve con 18/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.836,00 (dólares estadounidenses mil ochocientos treinta y seis con 00/100), correspondiendo al ejercicio 2022 la suma de U\$S 697,68 (dólares estadounidenses seiscientos noventa y siete con 68/100) y al ejercicio 2023 la suma de U\$S 1.138,32 (dólares estadounidenses mil ciento treinta y ocho con 32/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la comisión.

3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atiende con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.





Ministerio  
de Defensa  
Nacional

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS